DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Medellín, Nov.20/2025

CUENTA DE COBRO No.1175

DIRYCON SAS
NI 900536438-8

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
NIT 901387801-2

LA SUMA DE UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: **$1,862,265.00**

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO DE TIMBRE DEL CONTRATO N° DESUR-CD-26-2025 ADICION 1 PRORROGA 1 CUYO OBJETO ES ¿REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA REALIZAR OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°2 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-1421-24 DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.¿FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO POPULAR Nª 500805384682

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
Gerente

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Comprobante de pago

Martes, 25 de noviembre de 2025, 8:41:29 a.m.
Dirycon S.a.s
NIT: 900536438

Número del registro
1

Fecha de aplicación
24 Nov 2025

Nombre del destinatario
Empresa De Viviend

Identificación destinatario
901387801

Producto destino
500 - 8053846 - 82

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Banco Popular

Valor
COP $ 1.862.265,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKB

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

Outlook

RV: Solicitud, verificación pago timbre.

Desde MARIA CAMILA RIOS TORRES <maria.rios@desur.gov.co>
Fecha Mié 26/11/2025 15:12
Para CINDY JULIETH CARDONA MEJÍA <cindy.cardona@desur.gov.co>
CC ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>; CAROLINA RUIZ ARBOLEDA <tesoreria@desur.gov.co>; DANIELA BETANCUR VILLA <daniela.betancur@desur.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
COMPROBANTE DE PAGO.pdf;

Buenas tardes.

Adjunto el comprobante de pago del impuesto de timbre correspondiente a la cuenta de cobro 1175.
El ingreso ya fue verificado en el banco, y también incluyo la evidencia de la verificación, para que puedan proceder con el recibo de caja y los demás pasos del proceso.

Quedo atenta a cualquier comentario.

2025/11/24	0000000000000000000000000000000000 0000000000000000000000000000000000 ABONOS POR A.C.H	193PEN1OAN002158		$0.00	$1,862,265.00

Cordialmente,

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

www.desur.gov.co

Maria Camila Rios Torres
Profesional en Tesorería
(604) 4801300 Ext 141
maria.rios@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

De: ALEJANDRO ORTEGA PARRA <alejandro.ortega@desur.gov.co>
Enviado: Miércoles, 26 de Noviembre de 2025 7:48
Para: CAROLINA RUIZ ARBOLEDA <tesoreria@desur.gov.co>; MARIA CAMILA RIOS TORRES <maria.rios@desur.gov.co>
CC: DANIELA BETANCUR VILLA <daniela.betancur@desur.gov.co>
Asunto: Solicitud, verificación pago timbre.

Cordial saludo,

Solicito comedidamente la verificación del impuesto de timbre realizado por la empresa Dirycon, con relación al acta de adición y prórroga del contrato DESur-CD-26-2025. Adjunto comprobante.

Cordialmente,

Empresa de Vivienda y Desarrollo
Urbano y Rural de Envigado “DESur”

www.desur.gov.co

Alejandro Ortega Parra

Contratista

(604) 4801300

alejandro.ortega@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.